



Mayo 2011

CONSTRUYENDO EL TRABAJO SOCIAL “PENSAMIENTO, CORAZÓN Y DINAMISMO”

*SOCIAL WORK BUILDING
Mind, heart and dynamism*

Patricia González Sánchez
Diplomada en Trabajo Social
Universidad de Murcia
patricia27188@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

González Sánchez, P.: *Construyendo el trabajo social “Pensamiento, corazón y dinamismo”*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo 2011. www.eumed.net/rev/cccss/12/

RESUMEN

El propósito de este artículo es ofrecer al lector, de forma sencilla y sintética, una visión del Trabajo Social que contribuya a promocionar esta profesión dando a conocer su finalidad y sus objetivos. Además, se fomenta la reflexión sobre la necesidad de su existencia y, se analiza su esencia a través de tres conceptos simbólicos: *pensamiento*, *corazón* y *dinamismo*. Todo ello se abordará a través de un recorrido teórico por la historia, el concepto y las relaciones del Trabajo Social con otras ciencias.

El texto se presenta en cinco apartados, en primer lugar se realiza una introducción que refleja el contenido del trabajo; en segundo lugar, se comentará la estructura formal que sigue la obra de Natividad de la Red; después se abordará la metodología utilizada por la autora; en cuarto

lugar se analizarán las ideas más significativas sobre el Trabajo Social, y, finalmente, se aportarán unas conclusiones.

La metodología utilizada en este caso, parte de la lectura del libro *Aproximaciones al Trabajo Social* escrito por Natividad de la Red, y de la revisión bibliográfica de otras obras relacionadas con los fundamentos del Trabajo Social, para conseguir nuevas aportaciones, relaciones o ideas distintas que amplíen o refuercen el contenido de este artículo.

Palabras clave: Trabajo Social, intervención social, historia, concepto, Estado de Bienestar, política social.

Abstract

The purpose of this paper is to provide, in a simple and concise, a vision of Social Work to help promote the profession by publicizing its purpose and objectives. In addition, it encourages reflection on the need for its existence and its essence is analyzed through three symbolic concepts: *mind, heart and dynamism*. This will be addressed through the theory on the history, concept and Social Work relations with other sciences.

The text is presented in five sections, first it is introduced to reflect the content of the work, secondly, it will discuss the formal structure of the book of Natividad de la Red, then, address the methodology used by the author, in fourth, It will discuss the most significant ideas on social work, and finally provide some conclusions.

Methodology used in this case, part of reading the book *Aproximaciones al Trabajo Social* written by Natividad de la Red, and the literature review of other works related to the foundations of Social Work, to get further input, relationships and distinct ideas expand or enhance the content of this article.

Keywords: Social Work, social action, history, concept, Welfare State, social politic.

INTRODUCCIÓN

"*El Trabajo Social siempre ha parecido tener las alas tan grandes que no le caben en los márgenes de ningún nido*" (de la Red, 1993: 133). Es decir, es tan amplio su campo de trabajo y tan dispares las acciones que puede desarrollar, que existe cierta dificultad para delimitar su concepto y concretar sus objetivos y funciones. A pesar de ello, después de leer la obra *Aproximaciones al Trabajo Social* escrita por Natividad de la Red, queda solventada cualquier duda sobre la historia, el concepto, el objeto, o el método del Trabajo Social, puesto que la densidad de este libro permite al lector formarse una idea holística de esta profesión gracias a la cosmovisión que ofrece la autora.

Por otra parte, la lectura de este amplio manual invita a reflexionar sobre la necesidad de acercarse de forma sencilla, precisa y concisa, la esencia del Trabajo Social a quien desee comenzar a adentrarse en el conocimiento de este campo, así pues, la obra *Aproximaciones al Trabajo Social* ha inspirado la creación del artículo que se presenta.

El título de este artículo representa el Trabajo Social como algo que evoluciona, que se mueve, que cambia, y que está constantemente superándose a sí mismo. A su vez, esta progresiva construcción pasa por tres palabras simbólicas que representan su esencia. En primer lugar el *pensamiento*, es decir, la teoría, lo conceptual, la base de conocimientos sobre la que se sustenta. En segundo lugar, el *corazón*, como el motor que lo motiva, la fuerza de unos valores y principios éticos y morales capaces de promover la acción para mejorar la sociedad, y, por último, el *dinamismo*, presentado como la acción, la actividad, o los hechos que sustentan la teoría y ponen en práctica esa motivación que antes se comentaba. Es decir, estos conceptos simbólicos, o metafóricamente utilizados en este artículo, permiten ofrecer una visión de la manera más sintética posible, de los tres aspectos claves en la existencia del Trabajo Social.

En definitiva, estas tres palabras, *pensamiento*, *corazón* y *dinamismo*, van a orientar el desarrollo de este artículo. Pero antes de comenzar, es necesario tomar en consideración una premisa, esta es la necesidad de ser consciente de que estos tres conceptos simbólicos no pueden configurar la esencia del Trabajo Social por sí solos, sino que lo conforman a través de su unión, su complementación y su interrelación; y resulta complicado analizarlos de forma separada. Por este motivo, su presencia se dejará entrever tácitamente a través del desarrollo de la historia social, de la historia de la acción social, y de los inicios del Trabajo Social; también de la relación que mantiene esta disciplina con otras ciencias y de la delimitación de su concepto.

IDEAS FUNDAMENTALES

Este apartado supone el desarrollo de los aspectos esenciales que motivan la elaboración de este artículo, así pues, aunque el libro *Aproximaciones al Trabajo Social* sea la guía del mismo, no se pretende hacer una síntesis de las ideas que Natividad de la Red plasma en él. Sino que la finalidad es ofrecer de manera sencilla y práctica una definición sobre el Trabajo Social que pueda ayudar al lector a comprender qué es, de dónde surge y para qué sirve. Por este motivo se presenta un breve recorrido por la historia, por la relación que mantiene con las ciencias que lo componen, y por su conceptualización. De este modo, a través de estas páginas, el lector comprobará cómo la esencia del Trabajo Social se configura en *pensamiento*, *corazón* y *dinamismo*, sin olvidar la premisa que guía este desarrollo.

- ***Trayectoria histórica del Trabajo Social***

La utilización del concepto "*trayectoria histórica*" en vez de "*historia*" no es inocuo, ya que no es lo mismo narrar la *Hª del Trabajo Social*, que contar la *Hª de la Acción Social* o debatir sobre *Hª Social*. En este sentido, el texto de Natividad de la Red habla de la *Hª Social*, es decir, de la historia de las relaciones sociales, del poder, y de los conflictos sociales entre grupos sociales, clases, pueblos, etnias e individuos. Desde ahí se enmarca la *Hª de la Acción Social* que es: 1) la historia de la ayuda social a necesitados e indigentes realizada por instituciones filantrópicas y de caridad, 2) la historia de la lucha por los derechos sociales y laborales de la clase trabajadora y del campesinado, y, 3) la historia de la Política Social de los diversos estados y gobiernos. En definitiva, el abordaje de estas cuestiones permite llegar a conocer la *Hª del Trabajo Social*, que es la historia de una profesión (Martínez Martínez, coord., 2000).

"*En toda la trayectoria histórica de la humanidad, se describe una ininterrumpida sensibilidad para con el necesitado*" (de la Red, 1993: 5) Por este motivo, el libro comienza su relato histórico desde la Antigüedad Oriental. En este sentido, Ander-Egg coincide en la idea de que la ayuda a los necesitados es tan antigua como la humanidad, y, además, se tiene constancia de ella desde el momento en que se tiene constancia del hombre en la tierra (Ander-Egg, 1992).

El *Código Hammurabi* (1.700 a.C) en Mesopotamia, *Camino de la Virtud* en China, los libros sagrados de la India "*Los Vedas, los Brahamanas, los Upanishads, las Leyes de Manu y el Bhagavat Gita*" o el *Antiguo Testamento* sobre el pueblo hebreo, marcan el comienzo de una forma de ayuda al necesitado partiendo de impulsos humanistas y religiosos. Por su parte, Grecia y Roma también contribuyeron a la ayuda social al establecer formas de organización que daban respuesta a necesidades y carencias sociales donde se reconocía que estas tenían cierta "*responsabilidad social*" (la forma de ayuda al desvalido, el sistema alimenticio propuesto, etc.) En este momento se puede sumar la aportación de la Iglesia primitiva cristiana que desencadenó un modelo de ayuda al pobre y al necesitado que fue asumido en su doctrina y práctica por los primeros cristianos (de la Red, 1993). También se puede incluir la aportación del Islam, que establece deberes de ayuda al prójimo como el pago del *zakat* (impuesto recaudado de acuerdo a las propiedades que posee la persona para distribuirlo entre necesitados) y el *Sadaqat* (pago voluntario que se considera altamente meritorio como testimonio a la verdad de la religión) (Ander-Egg, 1992).

Hasta la Edad Media la organización de la caridad y de la asistencia fue desarrollada casi exclusivamente como responsabilidad de la Iglesia cristiana, bajo la política cristiana y tradicional creada por San Agustín, “*de modo que los poderes públicos casi se desentendieron de remediar a tales necesitados durante cientos de años*” (de la Red, 1993: 15). Sin embargo, la presencia de la cultura arábigo-musulmana en el medievo europeo (por su filosofía, su ciencia, su arte, y por su forma de entender las relaciones sociales) ayudó a establecer nuevas formas de ayuda a los necesitados que contribuyeron a su institucionalización.

En el medievo, las formas sociales de prestar ayuda y asistencia a los necesitados fueron las siguientes: 1) *ayuda y protección social de los reyes y señores*, que tenían la responsabilidad de proteger a sus vasallos y siervos atendiendo sus necesidades; 2) *ayuda pública*, ofrecida por las órdenes religiosas y los primeros hospitales en monasterios que acogían peregrinos y viajeros, enfermos, mujeres embarazadas, ancianos y niños abandonados; 3) *ayuda mutua*, prestada dentro de los gremios, entre ellos mismos, cualquiera que fuera su categoría (maestro, compañero o aprendiz) con el fin de mantener su protección social a través de la fe y la caridad y también “*tomando un cariz político, formando sus propios ejércitos para proteger sus intereses*” (Escartín Caparrós y Suárez Soto, 1994), y por, último, 4) *la limosna*, que se establecía de manera individual y era considerada un deber religioso y un medio de salvación, se realizaba directamente a un necesitado o a su familia, o a las instituciones religiosas que prestaban ayuda al necesitado (Ander-Egg, 1992; de la Red, 1993; y Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994).

En el Renacimiento surgen ciertas causas *económicas* (expansión marítima y colonial, auge del comercio, grandes descubrimientos con la llegada Europa de metales preciosos, etc.), *sociales* (emigración del mundo rural al urbano, surgimiento del obrero, ciudades pobres, insalubres, aparición de la clase social de los comerciantes) y *políticas* (monarquías autoritarias, aristocracia económica, aparición del mercantilismo, etc.) (Escartín Caparrós y Suárez Soto, 1994) que se unen a la Reforma protestante (S. XVI) y rompe la unidad cristiana del medievo, a su vez, la ideología Humanista impone el reconocimiento de los derechos terrenales humanos, pero sin cuestionar lo religioso, que provoca que el protagonismo de la Iglesia se debilite. Así pues, el proceso de secularización y el auge del individualismo en Europa, al tiempo que las naciones aspiran a ser Estados centrales, hace que surja un Estado moderno en el que “*la pobreza adquiere rango de problema social y surgen los primeros estudios y propuestas sobre la forma de organizar la Beneficencia*” (de la Red, 1993: 23)

Aquí es destacable la labor de Juan Luís Vives (1492-1540), que con su obra *Del socorro de los pobres* (1526) contempla el principio de ayuda al hombre, ya no por caridad, sino como un derecho de éste. Es decir, ahora debe ser el Estado el que se ocupe de la beneficencia y se ponga en marcha una asistencia pública organizada y protegida a nivel estatal. Estas ideas también fueron compartidas por Erasmo y Tomás Moro (de la Red, 1993). Sin embargo, “*no se pusieron en práctica hasta dos siglos más tarde en Hamburgo*” (Escartín Caparrós y Suárez Soto, 1994). Por otra parte, como destaca Natividad de la Red, existen autores que afirman que la obra de Luis Vives está vinculada con el actual sistema de protección social del Estado de Bienestar.

En el S. XVII destaca la primera Ley que reconoce y asume las obligaciones sociales de carácter secular que tiene el gobierno respecto a los necesitados, este es el caso de la aparición de la *Ley de los Pobres* en Inglaterra (1601) que establecía tres clases de pobres: los corporalmente capacitados, los incapacitados y los niños dependientes, implantando unas formas de ayuda y actuación diferentes para cada uno de ellos. En este sentido, en Estados Unidos, es destacable la *Ley isabelina de pobres* por la que la ayuda a los pobres se otorga como ayuda directa (comida, ropa, alimentos) o a aquel que puede sostenerse con menos dinero, es decir, “*como una oferta al mejor postor*” (de la Red, 1993: 26). En este sentido, también resulta significativa la obra de San Vicente de Paul, que sin haber escrito ningún tratado, contribuye con sus charlas, sus cartas y sus ensayos un nuevo método que renueva la práctica caritativa secular. Propuso servir a los pobres en su casa y en su familia, fomentó la acción benefactora por ciudades y aldeas canalizando alimentos, medicinas y propiciando una auténtica misión pedagógica; recomendaba llegar al necesitado con humildad, respeto y alegría, y, además, escribió cartas y sensibilizó a autoridades sobre todo ello (de la Red, 1993).

Con la Ilustración en el S. XVIII, o “*Siglo de las Luces*”, se propone un paso desde la ignorancia, la superstición y la opresión hacia la defensa del conocimiento científico y la técnica como instrumentos de transformación del mundo y del progresivo mejoramiento de las condiciones espirituales y materiales de la humanidad (de la Red, 1993). “*El siglo XVIII fraguó unos conceptos básicos que marcarán decisivamente las reflexiones y las prácticas del siglo posterior: la confianza en la ciencia, la confianza en la educación y la confianza en un progreso que conducirá hacia una sociedad mejor*” (de la Red, 1993: 29) Sobre todo, las aportaciones de Locke y David Humme en Inglaterra, y Voltaire y Rousseau en Francia, hacen surgir una ética fundada en la razón y en el sentimiento básico de empatía, que “*proyecta la utilidad de la acción realizada para bien de la colectividad*” (de la Red, 1993: 32). Así comienza a descubrirse la acción social de la *filantropía*.

El cambio político y social promovido por la Revolución Francesa con sus principios de razón, igualdad, y libertad; y el cambio de un modelo absolutista a otro donde la burguesía y, a veces, las masas populares, se convertían en una fuerza política dominante, unido a la Revolución Industrial en Inglaterra produjeron una serie de cambios.

“Las transformaciones económicas del mercantilismo que fueron configurando a la economía capitalista, la revolución científico tecnológica, la revolución burguesa, el Estado liberal, los nuevos problemas sociales, la aparición del proletariado y del movimiento sindicalista y el cuestionamiento al nuevo estado de cosas provenientes del anarquismo y del socialismo naciente, configuraron una nueva situación en la que surgieron nuevas instituciones de ayuda y las primeras legislaciones de tipo social para atender a los problemas de la pobreza” (Ander-Egg, 1992: 53)

En este complejo marco económico, político, y social, la Iglesia y el Estado comienzan a preocuparse por la llamada cuestión social, “*expresión que iba ligada a la noción de una perturbación profunda del orden social*” (Escartín Caparrós y Suárez Soto, 1994: 36). De este modo, la pobreza ya no es algo que queda al margen, sino que se sitúa delante del esquema vigente por asimilarse a las clases trabajadoras y jornaleras (de la Red, 1994). Así pues, la pobreza irá unida a la carencia de propiedad, a la falta de trabajo y a la exclusión social. En este marco, la consideración de la beneficencia y la asistencia va cambiando su sentido hacia una orientación económico-laboral, que es revalorizada por el Estado intervencionista y a partir de los reconocimientos de los derechos humanos y sociales. Ahora “*el Estado considera la cobertura de las necesidades y pobreza socialmente reconocidas como de responsabilidad pública, lo que constituye a su vez una de las bases y referencias de la propia legitimación del mismo poder*” (de la Red, 1993: 41), es decir, comienza a surgir de modo primario la política social.

En definitiva, en el origen específico del Trabajo Social influyen, como destaca Natividad de la Red: los movimientos de reforma social (el movimiento sindicalista, las reivindicaciones para la mejora de la educación, etc); los movimientos de investigación social (la realización de estudios sociales despiertan la conciencia de los filantrópicos); y, las iniciativas organizadas (como la *Charity Organization Society* “COS”), es decir, los pioneros del trabajo social comienzan a desarrollar su labor a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En este momento comienza a diferenciarse claramente entre *beneficencia* como “*esfuerzos y actividades orientados a hacer el bien*”, y *asistencia social* como algo más complejo que supone estar presente y acudir en ayuda a algún individuo. A su vez, el término engloba al hombre con sus relaciones sociales e interpersonales. Finalmente, la asistencia social fue entendida como una obligación del Estado que debía reglamentarla mediante sus corporaciones públicas enmarcándola dentro del bienestar social, pero evitando que se convirtiera en sistema puesto que su única función era la de cubrir carencias sin mantenerlas (de la Red, 1994).

En este contexto de asistencia social comienzan a aparecer personalidades relevantes que se pueden considerar precursores de la acción social profesional por su contribución, cabe destacar a:

- Tomas Chalmers, un pastor presbiteriano que introdujo el principio de la individualización y la búsqueda de las causas de la pobreza;
- William Booth, un hombre de negocios que fundó el llamado "*Ejército de la Salvación*" cuya misión era ayudar a los necesitados a cambio de su conversión religiosa, y cuya obra *En la oscura Inglaterra y cómo salir de ella* constituye uno de los primeros intentos de Servicio Social organizado.
- Federico Ozanam, que abogaba por la libertad como medio y la caridad como fin utilizando una técnica basada en visitar a los necesitados en sus domicilios, estudiar su solicitud de ayuda, y establecer con ellos relaciones de amistad.
- Edwin Chadwick, miembro de la Cámara de los Comunes, puso todo su empeño en reformar la Ley de los Pobres y darle una aplicación práctica.
- Robert Owen, un socialista utópico, que concibió un plan general para fundar comunidades rurales cooperativas autogestionadas, con servicios educativos y culturales.
- Octavia Hill, su tarea se dirigió a la lucha contra las viviendas insalubres y a la explotación de los trabajadores. Insistiendo en la individualización y la relación persona a persona.
- Josephine Shaw Lowel, que abogó por el acercamiento entre lo público y lo privado a través de su obra *Socorro público y caridad privada*. Su idea es que en las situaciones de pobreza tienen que tenerse en cuenta los méritos del necesitado, y si es merecedor de atención, propone una caridad basada en la acción voluntaria, aunque sin omitir el papel de la acción pública.
- Los Barnett (Samuel y Henrietta), crean el llamado "*Movimiento de los establecimientos*" (1884), planteando la respuesta a las necesidades sociales desde una perspectiva de armonía social, a través de principios humanitarios de personalización, autodeterminación e individualización. Ponen las bases del trabajo con grupos y la organización de la comunidad.
- Jane Addams, incorporó el movimiento de los establecimientos en Estados Unidos creando en Chicago la "*Hull House*". Su aportación más interesante era la idea de sintetizar la concepción práctica, científica, metódica y profesional a una información sobre las carencias o problemas sociales que orientara las nuevas reformas sociales.
- Concepción Arenal, en España, proponía la introducción de racionalidad en la ayuda, estudiando las necesidades humanas conforme a la eficacia de la ayuda y preocupándose por la dignidad y las posibilidades del desarrollo del individuo en necesidad (de la Red, 1993; Escartín Caparrós y Suárez Soto, 1994).

Finalmente, la primera organización de la caridad aparece en Londres, en 1869 bajo el nombre de *Sociedad para la Organización del Socorro Caritativo y la Represión de la Mendicidad*, con las siglas COS. Estaba formada por un Consejo en el que intervenían personas relevantes de la política, de la aristocracia, de la Iglesia, y de círculos profesionales. La perspectiva de esta forma de organización estaba influenciada por las ideas de la época y "*veía las causas de la pobreza más en los defectos individuales del carácter que en la forma en que la sociedad estaba organizada*" (Fernández García, T. coord., 2009: 53). Por este motivo, se hacía más hincapié en los cambios morales del carácter que en los cambios sociales o la ayuda material, es decir, la ayuda se dirigía más al individuo que a su entorno.

Se proponía organizar la caridad de manera sistemática y reflexiva, reducir la incidencia del pauperismo y reprimir la mendicidad. El trabajo de la COS, se organizaba en unas orientaciones básicas, que Ander-Egg resume en: 1) cada caso será objeto de una encuesta escrita; 2) la encuesta se presentará a una comisión encargada de decidir qué medidas se toman; 3) no se darán socorros temporales, sino que se ayudará metódicamente y de forma prolongada hasta que el individuo o la familia vuelva a conseguir una estabilidad; 4) el asistido será el agente de su propia readaptación; 5) se solicitará ayuda a las instituciones adecuadas a favor del asistido; 6) los agentes de estas obras recibirán instrucciones generales escritas y estarán formados; 7) se formarán ficheros con los asistidos de todas las instituciones de caridad para evitar abusos y repeticiones de entrevistas, y 8) se formará un conjunto de obras de beneficencia que permita organizarlas adecuadamente. (Ander-Egg, 1992). Es decir, "*puede decirse que la COS es el primer intento técnico y con proyección científica del Trabajo Social*" (de la Red, 1993: 51) Además, indirectamente, esta organización de la caridad supone la

necesidad de institucionalizar la asistencia social y, crear institutos encargados de formar personal para realizar estas tareas (Escartín Caparrós y Suárez Soto, 1994).

Cuando comienza a tomar importancia la labor formativa de los futuros profesionales del campo de lo social empiezan a realizarse cursos de formación, los comienzos se atribuyen a Octavia Hill (1873), no obstante, hasta la creación de la primera escuela de Trabajo Social en Ámsterdam (1899) transcurren más de veinte años. En este tiempo es fundamental la labor de Mary Ellen Richmond con su propuesta de "*crear una escuela de filantropía*" bajo la idea de que las buenas intenciones y el sentido común no eran suficientes para que la ayuda a los necesitados fuera prestada de manera eficaz (Ander-Egg, 1992). Por este motivo, en 1917 publicó una obra titulada *Social Diagnosis* (Diagnóstico Social) que es considerada como una de las contribuciones más importantes al Trabajo Social al establecer en ella las bases científicas para una nueva profesión. Se trata un manual en el que explica cómo realizar metodológicamente un diagnóstico social teniendo en cuenta las circunstancias y los elementos fundamentales que concurren en cada caso. En 1922 elaboró la continuación del *Social Diagnosis* con la publicación del *Social Case Work* (Caso Social Individual) en el que se ofrecen instrumentos para la formación de asistentes sociales, se fundamentan las bases de sucesivos estudios estadísticos y se analizan los métodos del Trabajo Social. Desde este momento, "*el trabajo social de casos se convirtió, en cierta medida, en el método propio de la actividad de los trabajadores sociales y en la base para una reivindicación del estatus profesional, aunque consideraba que la coordinación de los servicios comunitarios y la creación de nuevos recursos de bienestar eran indispensables para el proceso de ayuda*" (Fernández García, T. coord. 2009: 75).

Históricamente, la etapa de posguerra tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el tránsito del Estado liberal al intervencionista, potenciaron la actuación pública de acción social. Las carencias de la posguerra y la crisis de este periodo demandaban profesionales cualificados en la intervención asistencial. Y así es como comienzan a implantarse nuevos centros de formación en Europa y en América incorporados a las universidades. A partir de entonces, en los años veinte, se revaloriza esta disciplina y se produce la institucionalización del Trabajo Social a nivel internacional. Este hecho supone un avance en la acción asistencial que deriva en los Servicios Sociales.

En la Primera Conferencia Internacional del Servicio Social, celebrada en París en 1928, se definen los Servicios Sociales como "*el conjunto de esfuerzos encaminados a aliviar los sufrimientos causados por la miseria; a devolver a los individuos y a las familias las condiciones normales de existencia; a prevenir las plagas sociales y a mejorar las condiciones generales de vida*" (de la Red. 1993: 54). Desde entonces comienza a desarrollarse el Trabajo Social como profesión con individuos, familias, grupos y comunidades.

Pero, finalizada la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos inició una profunda planificación socioeconómica donde introducía servicios sociales organizados, con personal especializado y con una ampliación de las escuelas dedicadas a la formación de la disciplina del Trabajo Social. Así es cómo los países democráticos e institucionalizados, dentro del contexto de problemas y dificultades económicas y sociales y del desarrollo de ciencias psicosociales, experimentaron una difusión del Estado de Bienestar en el que los Servicios Sociales y la Política Social se tornan como ejes fundamentales para conseguir su viabilidad.

En Europa, el nacimiento del Estado de Bienestar se acuña a Inglaterra, por los cambios promovidos en la política social y económica que transformaron la sociedad británica tras la Segunda Guerra Mundial. Esta idea comenzó a desarrollarse a través de diferentes leyes que comenzaron a ponerse en práctica en aquel momento. Y este impulso también se extendió a otros países de la Europa occidental con las excepciones de Grecia, Portugal y España, donde llegaría de forma tardía.

Así pues, el Estado de Bienestar nace por la necesidad de lograr cierta estabilidad económica; de conseguir gobiernos comprometidos en políticas de pleno empleo y reforma social; de elaborar programas de nacionalización de las grandes industrias, ect.; y, por la adopción de teorías económicas como la defendida por Keynes, además de otras causas. En este sentido, un gran avance legislativo en la lucha por los derechos individuales y sociales fue la

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que recogía los valores que se promulgaban como base del llamado Estado de Bienestar.

De este modo, la extensión de la profesionalización del Trabajo Social ha ido unida a la responsabilidad asumida para conseguir junto a otros profesionales e instituciones el bienestar social. En este sentido, ha sido fundamental la constitución de asociaciones, plataformas y organismos locales, nacionales e internacionales que con sus reuniones, congresos o conferencias contribuyeran a fortalecer la práctica del Trabajo Social. Algunas de ellas son: Servicio Social Internacional (1991); Unión Católica Internacional de Servicio Social; Primera Conferencia Internacional de Servicio Social (1928); Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, o, Federación Internacional de Trabajadores Sociales (1956) (de la Red, 1993).

En definitiva, se asume que la clave del Trabajo Social como disciplina reconocida y profesión es fruto del desarrollo del Estado de Bienestar y de las políticas sociales que planteaban la necesidad de profesionales especialistas para desarrollarlas en la práctica. Sin embargo, el Estado de Bienestar o su desarrollo a través de las políticas sociales no surgen espontáneamente sino que son fruto de una trayectoria histórica, política, económica, ideológica, filosófica y social. Por lo tanto, no se puede obviar la intención de dar respuesta a las necesidades sociales que todas las sociedades han asumido con independencia de los motivos de ésta, su manera de llevarla a cabo, o su efectividad. Aunque, ya sea por motivaciones religiosas o sociales (organizativas), el fin último es la búsqueda por mejorar la convivencia y la solidaridad buscando el bien común. Así pues, el Estado de Bienestar refuerza la aparición del Trabajo Social como disciplina y profesión.

- **Relación del Trabajo Social con otras ciencias**

En cuanto al *pensamiento* del Trabajo Social, su teoría y fundamentación se ha constituido desarrollado gracias a las aportaciones de otras disciplinas provenientes tanto de las ciencias sociales como de las naturales. Es decir, su configuración final es fruto de una amplia gama de aportaciones que provienen de otras disciplinas y que permiten crear un marco multidisciplinar muy enriquecedor para el Trabajo Social puesto que la realidad a la que hace frente es multifactorial. (de la Red, 1993; Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994; Fernández García, coord. 2009). Así pues, son destacables las siguientes:

- *Antropología:*

Es, en general, la ciencia del hombre. Se centra en las investigaciones sociales, estudiando al ser humano en su contexto natural integral (de la Red, 1994). Así mismo, la diversidad humana requiere de un esfuerzo para comprender los comportamientos de cada grupo humano en concreto y que pueden no coincidir con los nuestros. La antropología incorpora un carácter holístico al estudio del hombre en su ambiente natural, así se puede comprender la totalidad de las relaciones humanas.

Su aportación al Trabajo Social es relevante puesto que *“el trabajador social actúa solucionando problemas y lo que necesita sencillamente para operar en nuestra sociedad, cada vez más multicultural, es poder entender la posición de los demás”* (Fernández García, coord., 2009: 230). Además, incita a cuestionarse los propios valores al contrastarlos con los de otras culturas. Lo cual va a incidir en la perspectiva desde la que va a realizar su labor profesional.

- *Historia:*

La historia es fundamental para el Trabajo social, ya que este no puede desconocer las influencias y condicionantes en la evolución de la respuesta a las necesidades. La historia ofrece una interpretación de valores y actores que van a intervenir en el modo de considerar los problemas, las demandas, las necesidades y la intervención sobre los mismos (de la Red, 1993).

El objeto de la historia es recoger los pensamientos, valores morales, inquietudes, actuaciones de la vida humana, relaciones entabladas e instituciones creadas que van a permitir al Trabajo

Social “visualizar el pasado, apuntar el presente y anticipar acciones futuras. Visiones a través de las cuales se puede aprender del pasado, rectificar el presente y preparar el futuro” (Fernández García, coord., 2009: 234)

En definitiva, como se analizó en el apartado anterior, es imposible concebir el Trabajo Social sin conocer la historia de las relaciones sociales y de la acción social.

- *Economía:*

La principal contribución de la economía al Trabajo Social parte de la idea de que las necesidades humanas son ilimitadas pero los recursos para cubrirlas son limitados. Por lo tanto, resulta imprescindible realizar una elección y decidir cómo asignar los recursos escasos para producir unos bienes u otros, y, de este modo, optimizar recursos. En este sentido, los trabajadores sociales tienen una gran función, porque una de sus labores consiste precisamente en planificar, administrar, gestionar, evaluar programas sociales, e incluso, dirigir centros de Servicios Sociales (Fernández García, coord., 2009). En definitiva, algunas de sus funciones tienen muy presente esta decisión sobre la economicidad de los recursos sociales disponibles.

Así mismo, necesitan conocer el mundo económico que les rodea desde una perspectiva macroeconómica que ofrezca el funcionamiento de los mercados, las dinámicas de desigualdad y las causas que obstaculizan dicha igualdad. El trabajo social tiene en cuenta la economía, el nivel de pobreza o las diferentes tasas de desarrollo humano que son útiles para detectar las causas estructurales de las desigualdades.

Al mismo tiempo, el plano microeconómico ofrece una visión de la distribución de los recursos económicos dentro de un país, según las prioridades políticas en conexión con la idea del bienestar social, lo cual repercutirá de modo directo en los servicios sociales (de la Red, 1993).

- *Ciencias políticas*

Las perspectivas que propone el Estado de Bienestar deben conseguirse de manera práctica a través del establecimiento de nuevos criterios de planificación social que permitan complementar la eficiencia entre economía y equidad social. Para ello, la Política Social ha de ser un elemento activo que permita, a través de la toma de decisiones y el conocimiento sobre las demandas y las necesidades emergentes en el contexto, orientar la planificación de las fórmulas sociales para avanzar hacia la consecución del Estado de Bienestar. En este sentido, los Servicios Sociales son los medios que utiliza el estado y el gobierno para concretar la Política Social (de la Red, 1993).

En este sentido, la labor de los trabajadores sociales es fundamental en la búsqueda constante del bienestar social y en la participación comunitaria para hacer frente a las dificultades estructurales que condicionan la vida de los ciudadanos (Fernández García, coord., 2009).

- *Psicología:*

“La psicología es una ciencia que intenta estudiar, explicar y predecir todas las parcelas de la mente humana, traducidas principalmente en conductas y procesos psicológicos” (Fernández García, T. coord., 2009: 225). Esta disciplina ha influido notablemente en los modelos utilizados en Trabajo Social, así pues, varias de sus corrientes han aportado aspectos diferentes y complementarios a esta profesión (de la Red, 1993; Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994; Fernández García, coord., 2009).

La *escuela conductista* de Watson ha influido en el Trabajo Social, principalmente, con sus aportaciones sobre el aprendizaje, la efectividad del refuerzo y la importancia de la imitación de los procesos de socialización.

El *psicoanálisis freudiano* ha matizado la importancia de la atención al estudio de la vida emocional del cliente, no tanto a sus experiencias pasadas, sino como forma de ayuda generalizada en el campo emocional. “Influencia que sigue hasta nuestros días y que ha sido la base del llamado modelo psicosocial o diagnóstico” (Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994: 153). Sin embargo, los objetivos del Trabajo Social fueron otorgando más importancia al entorno social y al ambiente familiar desencadenando la visión de que la historia no es

producto de los instintos ciegos del hombre, sino de las influencias sociales que le provocan conflictos internos entre el egoísmo y el altruismo (de la Red, 1993). Así pues, comienzan a dotarse de importancia las relaciones interpersonales para conocer y reorientar a la persona, dando pie a una transformación hacia el trabajo con grupos para observar la personalidad y el comportamiento del grupo y del individuo en él.

De la *corriente psicológica humanista*, destaca la aportación de C. Rogers por su teoría sobre la relación de ayuda y la dinámica de las relaciones interpersonales. En este sentido, se considera que el individuo tiene en su poder todo lo necesario para actuar y desarrollarse, y el Trabajo Social se orienta como una profesión de apoyo y ayuda a que la persona consiga por sí misma aquello que se propone, puesto que internamente cuenta con todo lo necesario para conseguirlo (de la Red, 1993). Podría resumirse como una forma de creer en la persona y contribuir a su empoderamiento a través de la práctica profesional.

En definitiva, los conocimientos que aporta la psicología para la comprensión de la mente humana, su funcionamiento y cómo se puede comportar ante determinados hechos, proporciona al Trabajo Social un conocimiento aplicable en toda su metodología, sobre todo en el diagnóstico, la planificación del diseño de intervención y su aplicación (Fernández García, coord., 2009).

- Sociología:

La sociología es "*el estudio de la realidad social, de sus estructuras y su funcionamiento*" (Fernández García, coord., 2009: 222). Además, su metodología se basa en la acumulación de conocimientos sobre fenómenos que sean concretos, que se puedan cuantificar y que sean comprobables, lo cual supone una fuente de conocimiento con un alto grado de fiabilidad para el Trabajo Social. Los trabajadores sociales deben conocer el contexto social en el que se desenvuelven, el momento histórico en que el viven, las características y consecuencias económicas, políticas, sociales, culturales, y estructurales, de ese momento, así como, las necesidades, los problemas sociales, las desigualdades y los recursos de la sociedad en que se desarrolla su labor profesional (Fernández García, coord., 2009). Toda esta información puede aportarla la disciplina sociológica por el interés de esta disciplina en el desarrollo de estudios y teorías que ofrezcan una perspectiva general a todo lo anteriormente mencionado.

No obstante, la sociología también muestra diferentes corrientes de pensamiento, las cuales han realizado aportaciones diferentes al Trabajo Social, y según las corrientes, la visión de los aspectos estudiados en sociología variará.

Desde el *positivismo* desarrollado por Augusto Comte, lo esencial es "*la estructura social con sus caracteres y órganos permanentes y el impulso que se manifiesta en la humanidad en su progresar incontenido*" (de la Red, 1993: 116). Lo principal es la investigación empírica para lograr conocer los fenómenos sociales, la estructura y el cambio. El *funcionalismo*, por su parte, a través de Durkheim, proponía un cierto utilitarismo en las acciones, que estuviera orientado al mantenimiento del orden establecido en las sociedades, es decir, todo en la sociedad tiene una función social. Se trata de "*fortalecer el poder individual para incrementar el funcionamiento social*" (Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994: 154).

Como resumen de todo lo anterior se podría considerar que la Sociología aporta al Trabajo Social un conjunto de evidencias científicas sobre la realidad social en la que se producen los procesos de exclusión social e inclusión social, y estos, en resumen, son parte de la labor profesional de los trabajadores sociales (Fernández García, T. coord., 2009).

- Derecho:

El Trabajo Social nace unido a la defensa de unos derechos: individuales, sociales, económicos, políticos, etc. La persona desde que nace hasta que muere está sujeta a la aplicación de unos derechos, y el Trabajo Social, velará por que se cumplan los derechos que incumben a su ámbito profesional. Así pues, el derecho aporta al trabajo social: comprensión sobre su concepto y funcionamiento para aplicarlo a la profesión del trabajo social; información general sobre el sistema legal y la estructura de los elementos de la legislación actual; interpretación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos y democráticos;

desarrollar la capacidad de negociación, argumentación y mediación con una base jurídica; analizar la realidad social desde el derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, o, identificar los fundamentos de las principales áreas de relación jurídica y organización en el campo del Trabajo Social (Fernández García, coord., 2009).

Esta relación es tan visible, que hasta en el Código Deontológico Internacional de los Trabajadores Sociales se recogen como principios básicos aquellos valores que están directamente relacionados con los medios necesarios para conseguir el avance progresivo de los Derechos Humanos (de la Red, 1993).

En definitiva, la complejidad de la sociedad, de las relaciones sociales y de los cambios y circunstancias que se producen en ella requiere de una visión interdisciplinar para conocer los fenómenos y poder actuar de manera más eficiente en ellos. En este sentido, el Trabajo Social, al estar nutrido por las teorías de otras disciplinas científicas no debe infravalorarse, sino que, apunta a una nueva forma de entender el concepto de disciplina, que incluye: " 1) *un conjunto de conocimientos con núcleos temáticos interrelacionados* 2) *acotado por caracteres propios: tanto en el método, pos principios y los procesos de investigación como en el aprendizaje de esos conocimientos y métodos*" (Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994: 158).

- *Medicina:*

La medicina no es una ciencia social, no obstante, también se relaciona de algún modo con el Trabajo Social. Ya Mary Richmond, teniendo en cuenta su experiencia personal y su trayectoria vital, tomó conceptos de la medicina y empleó un lenguaje médico que en sus obras es muy habitual, en este sentido, se inspiró en la medicina para establecer las cuatro fases del Trabajo Social en su obra *Diagnóstico Social* (1917) donde el trabajo con casos lo diferenciaba en las siguientes etapas: recogida de datos, diagnóstico, pronóstico y tratamiento (de la Red, 1993).

Los aspectos médicos son necesarios en el trabajo social por la relación de este con la salud, con la enfermedad, o con cuestiones médicas de trascendencia social e invalidez. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud en 1948 define la salud como "*el estado completo de bienestar físico, mental y social*" (Fernández García, coord., 2009: 244). Por otra parte, el concepto de *calidad de vida*, tan presente en la actualidad, está asociado al concepto de tener salud y de no estar enfermo, pero además, también incluye el desarrollo de una vida plena, a raíz de lo cual toma relevancia el Trabajo Social como forma de capacitación personal y como desarrollo de potencialidades (Fernández García, coord., 2009).

Por otra parte, la relación entre medicina y trabajo social queda patente en la formación de los equipos multidisciplinares de "*atención primaria de salud*" y en "*salud mental*", donde se requiere a profesionales del Trabajo Social. Es decir, en un principio, la medicina inspiró para Mary Richmond las fases de la intervención social técnica, y, actualmente, existe algún concepto que se sigue utilizando como "diagnóstico social, o historia social" pero la relación del trabajo social con la medicina va más allá, centrando su aportación en la influencia del bienestar social de la persona como otro de los factores que influyen en su salud.

Tras este breve recorrido por las ciencias que han influido en el Trabajo Social no se puede negar que su fundamento y desarrollo teórico ha sido posible gracias a las aportaciones de otras disciplinas científicas que han configurado su marco de referencia y sus conocimientos teóricos básicos. En este sentido, la realidad a la que se enfrentan los trabajadores sociales es multifactorial, y se puede observar desde multitud de perspectivas, además, como pudiese considerarse desde el modelo sistémico, las esferas que influyen en la vida social están interrelacionadas, con lo cual, los cambios que se puedan producir en una de ellas provocarán de manera explícita o tácita modificaciones en el resto. En este sentido, la reflexión que se puede plantear consiste en preguntar ¿por qué no conocer diferentes perspectivas de la realidad social para realizar una intervención más eficiente? Resulta interesante reconocer las aportaciones que han realizado otras ciencias para conocer desde un enfoque holístico qué factores inciden en la realidad social y así preparar la acción del Trabajo Social.

- **Conceptualización del Trabajo Social**

La conceptualización del Trabajo Social ha ido elaborándose a través del tiempo, siguiendo a Natividad de la Red se puede observar esa evolución, primero comenzó definiéndose como *ayuda técnica*, es decir, soporte de los Servicios Sociales para atender a los necesitados; después pasó a considerarse *actividad precientífica*, la escuela diagnóstica y funcional influyen aportando elementos para profundizar en el conocimiento del usuario y en la humanización de la relación profesional. Posteriormente, el concepto de Trabajo Social pasó a entenderse como *profesión específica* mostrándose como una actividad profesional cuyo fin se orienta al “reconocimiento de unos valores humanos: dignidad y responsabilidad, y de unas capacidades humanas generadas por las relaciones interpersonales de colectividades con recursos para sus miembros” (de la Red, 1993: 139). Pero, es a partir de 1980 cuando comienzan los primeros intentos de conceptualización, aunque los teóricos que definen este término siguen manteniendo algunos aspectos discrepantes. Incluso, se ha aportado una explicación a la dificultad para definir el término entre cuyas causas se encuentran opciones ideológicas y políticas de fondo. Sin embargo, se podrían destacar dos tendencias dominantes, por una parte, aquellas definiciones que lo describen como “una práctica social que busca la adaptación de los individuos al medio social [...] y aquellas que lo conceptualizan como el desarrollo de la conciencia crítica de la población” (Martínez Martínez, coord., 2000: 30).

Sin embargo, en el esfuerzo por descubrir aquellos elementos que están presentes en todas las definiciones de algún modo se pueden analizar los siguientes:

En cuanto al *objeto* del Trabajo Social, se ha de tener en cuenta que su delimitación es compleja, puesto que se podría hacer una distinción entre el objeto de investigación y el objeto de intervención, lo cual también influirá en la consideración del Trabajo Social como disciplina científica o como práctica profesional, y, también repercutirá en los métodos y técnicas que se entenderán como propios del Trabajo Social puesto que éstos podrán ser entendidos desde la actividad científica o desde la práctica profesional (Martínez Martínez, coord., 2000).

A través de la historia el objeto del Trabajo Social se ha definido de varias formas, primero como la relación entre el individuo y la sociedad (1937-1980); después se ha conceptualizado a partir de las necesidades sociales (1979-1990); posteriormente se ha definido a través de su localización en la vida cotidiana, es decir, a partir de las relaciones que se van produciendo en el tránsito de la vida (1976-1986), y, por último, también se ha definido el objeto del Trabajo Social a partir de la tensión dialéctica entre individuo y sociedad (1986-1991). Pero, realmente, quienes definen el objeto del Trabajo Social son quienes de acuerdo a ciertos intereses y objetivos determinados en la realidad social consideran determinadas situaciones como necesitadas de intervención o apoyo profesional (Fernández García, coord., 2009). Esta afirmación tiene bastante sentido, puesto que quienes hacen las leyes, plantean los sistemas económicos y elaboran las políticas sociales, son quienes deciden quién puede formar parte de este sistema y quién se quedará fuera, y porqué.

Desde otro punto de vista menos crítico a las estructuras sociales, se puede considerar como el objeto del Trabajo Social todo aquello de la vida real que estudia científicamente el Trabajo Social para transformarlo mediante su particular acción (de la Red, 1993). En definitiva este objeto, en palabras de Mendoza, citado por Natividad de la Red, y M^a José Escartín Caparrós y Esperanza Suarez Soto, podría resumirse en aquel “*hombre determinado por una necesidad que emprende su búsqueda para satisfacerla, poniendo en juego su dinámica humana y su experiencia de movilización social*” (de la Red, 1993: 166; Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994: 80). No se trata de un objeto dado, sino que este objeto se construye en la práctica, en el tránsito de la necesidad a la satisfacción (Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994).

El Trabajo Social puede ser considerado una *disciplina científica* por ser una materia de conocimiento 1) sobre el ser humano, 2) sobre la situación-problema que dificulta el logro de su desarrollo integral, y 3) sobre el medio, entendido como los elementos de la realidad donde el ser humano desarrolla su existencia. Además, es un ejercicio sistematizado que implica una metodología y unas técnicas de carácter científico-social. Y, en tercer lugar, tiene una finalidad u objetivo que, por una parte es la búsqueda de respuesta a necesidades individuales concretas, y por otra, es la consecución del bienestar social (de la Red, 1993).

Del mismo modo, Ander-Egg también se muestra en esta línea, puesto que otorga al Trabajo Social una dimensión científica por el sostén teórico que lo fundamenta, y es este conocimiento teórico proveniente de las ciencias sociales el que tiene uso y aplicación para el Trabajo Social. Este también queda articulada por una metodología, es decir, "*técnicas, prácticas y procedimientos formalizados que se atienen a las exigencias del método científico*" (Ander-Egg, 1992: 135).

En contraste con la posición de Ander-Egg, otra perspectiva del Trabajo Social como ciencia sería considerar que no tiene objeto de investigación propio, ni método de investigación puesto que no es esa su finalidad, sino que su pretensión como disciplina científica no es el conocimiento, sino el cambio social, y la transformación de la vida social. Así pues, los métodos no son propios de la ciencia sino de la intervención social puesto que están destinados a promover la transformación de la realidad (Martínez Martínez, MJ. coord., 2000). Todo lo anterior situaría al Trabajo Social como "*una disciplina social basada en el análisis de la sociedad que realizan diferentes ciencias sociales y que utiliza un conjunto de técnicas de intervención social aplicadas al cambio social*" (Martínez Martínez, MJ. coord., 2000: 34)

Dentro del campo del conocimiento se puede establecer un matiz entre el Trabajo Social como *disciplina académica* y como *ámbito de conocimientos*. La primera concepción parte de la propia evolución del Trabajo Social, se requieren profesionales cada vez más cualificados y esto ha provocado que la formación académica cada vez sea más completa. Así pues, el Trabajo Social actualmente está a la altura de otras disciplinas sociales como la educación, la psicología o la sociología. En cuanto a la consideración del Trabajo Social como *ámbito de conocimiento*, su importancia radica en las cuestiones que ya se han señalado por otros autores, es decir, en el uso de métodos para la generación de conocimientos y la unión entre la práctica de la investigación y el análisis teórico (Fernández García, T. coord., 2009).

En cuanto a la *actividad*, se trata de una profesión que se desarrolla dentro de: 1) un contexto social, que es el de los servicios sociales y organizaciones sociales que se implican por dar respuesta a las necesidades sociales, y, 2) dentro de unos niveles de acción individual, grupal y comunitario, así como, político, histórico y organizativo. Además, estas acciones están interrelacionadas y no se desvinculan del objeto de estudio e intervención (de la Red, 1993). Así mismo, Ander-Egg, considera la actividad del Trabajo Social como una práctica (por ser una forma de intervención social) orientada a actuar sobre aquellos aspectos de la realidad social para conseguir resultados específico y metas preestablecidas (Ander-Egg, 1992).

La consideración del Trabajo Social como profesión está extendida, y esto es posible, debido a la finalidad que se le otorga. Es decir, si sus funciones prácticas de delimitan será más sencillo considerarlo una profesión. De este modo, si la finalidad de Trabajo Social es ayudar a aumentar el bienestar social de las personas, los grupos y las comunidades a través de la resolución de conflictos sociales y la potenciación de la autonomía e independencia de las personas para hacer frente a los mismos, el Trabajo Social puede ser entendido como profesión (Fernández García, T. coord., 2009).

Otra característica es el proceso de *sistematización de la acción*, que supone la superación del "*conocer para actuar*" y del "*actuar para conocer*" puesto que se consiguen integrar ambas opciones de manera circular haciendo que las aportaciones de una contribuyan al desarrollo de la otra y viceversa (de la Red, 1993).

Para conceptualizar el Trabajo Social resulta crucial establecer cuál es su *finalidad*. En este sentido, su objetivo general "*se sitúa en un proceso que, desde el respeto la promoción de la autonomía y ambientando los recursos personales, del contexto e institucionales, se orienta hacia la facilitación del acceso a los recursos de los individuos-grupos-comunidades que plantean demandas o carencias socialmente reconocidas de responsabilidad pública*" (de la Red, 1993: 151).

Aquí se puede incluir lo que Ander-Egg denomina "*filosofía del propio quehacer*" que no es más que la intencionalidad de la acción del Trabajo Social, la cual tiene el fin último de mantener, mejorar y transformar la realidad social (Ander-Egg, 1992).

Conocer la finalidad permite visualizar cuáles van a ser las *funciones* específicas de quehacer profesional de los trabajadores sociales, de este modo, según B. Werner, citado por Natividad de la Red, las actividades del trabajador social pueden agruparse en: 1) satisfacer las necesidades del individuo y la sociedad; 2) restaurar las capacidades disminuidas futuras, y, 3) prevenir las eventuales disfunciones (de la Red, 1993: 153).

En definitiva, la relación entre todos los elementos anteriores es la que permite desarrollar una definición sobre el concepto de Trabajo Social, pudiéndose entender como “*proceso de ayuda por el cual el profesional, a través de técnicas y procedimientos propios, promueve los recursos de la comunidad y del individuo para ayudar a éste a superar conflictos derivados de su interrelación con el medio y con otros individuos*” (Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994: 74).

El Trabajo Social, por tanto, podría resumirse en las características siguientes: 1) es un saber específico especializado; 2) tiene un carácter técnico, que a adecuado nuevos análisis, reflexiones teóricas, métodos y técnicas a la evolución de las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales del momento; 3) está dotado de una fundamentación crítico-científica; 4) cuenta con autopercepción profesional, es decir, los profesionales del Trabajo Social son conscientes de sus funciones y se ven a sí mismos como profesionales con objetivos concretos, precisos y diferentes a cualquier otros marcados por otras disciplinas sociales; 5) cuentan con cierto nivel de institucionalización (legislación, colegios profesionales...); 6) poseen un código de valores éticos que regulan su comportamiento profesional, y, 7) cuentan con el reconocimiento social de sus funciones (Escartín Caparrós y Suarez Soto, 1994).

No obstante, aunque la delimitación del concepto no sea una cuestión sencilla, se puede llegar al acuerdo sobre la aplicación del término *Trabajo Social* según el alcance que se pretenda obtener de él. En este sentido, se puede destacar la diferenciación que realiza Ander-Egg diferenciando entre la definición para: 1) designar una profesión; 2) para hacer referencia a una ciencia con cuerpo teórico y metodológico aplicado a ciertas formas de intervención social, y, 3) para aludir a las formas operativas de intervención sobre la realidad social (Ander-Egg, 1992).

En definitiva, pese a la disparidad de enfoques y a la dificultad de su definición, sí existe coincidencia en destacar ciertos elementos que están presentes de algún modo en su concepto. Como se ha analizado, Natividad de la Red, en coincidencia con otros autores, refleja la interdependencia entre los diferentes elementos que integran la definición de Trabajo Social, puesto que la definición del objeto, de las funciones y de los objetivos implica ciertos conocimientos, habilidades y actitudes, que a su vez repercutirán en los resultados de la acción, los cuales podrán volver a configurar el enfoque del objeto, de las funciones y de los objetivos.

CONCLUSIONES

La lectura de este artículo a simple vista supone una contribución a extender, con la mayor simplicidad posible, el conocimiento sobre qué es el Trabajo Social. Sin embargo, ahondando más allá de esta visión y leyendo entre líneas, puede entreverse el interés por plasmar la relevancia de esta profesión. Es decir, si la ayuda al necesitado ha sido algo presente a lo largo de la historia y el desarrollo del Estado de Bienestar y sus políticas sociales han normalizado esta forma de ayuda, queda justificada la aparición del Trabajo Social, la necesidad de su acción, su finalidad y su campo de actuación.

Partiendo de esta base resulta incoherente que, bajo la situación de crisis económica actual que está atravesando España, los mayores recortes presupuestarios se estén realizando en las políticas sociales por parte de las Administraciones Públicas, así como en el presupuesto destinado a la acción social y al movimiento asociativo. Por no hablar de los recortes de los presupuestos destinados a la ayuda internacional al desarrollo, o en otras ramas como la educación. En definitiva, estos presupuestos están dejando desprotegidos a numerosos colectivos que realmente sí necesitan de estas subvenciones, ayudas o prestaciones que el Estado de Bienestar debe asegurar. Y también están acabando de manera indirecta con todo aquello que el Trabajo Social ha construido hasta el momento. Así pues, muchas asociaciones, ONGs, y otras entidades que se sustentan principalmente con fondos públicos para dar

servicios a colectivos desfavorecidos han visto diezmados sus objetivos con esta situación de crisis.

Todo esto sugiere preguntarse por qué los recortes más amplios se producen sobre quienes más lo necesitan, acaso ¿son estos siempre los que callan? ¿Son quienes no encontrarán quien los escuche? ¿Dónde están las voces que los protegen? El Trabajo Social, y concretamente, aquellos se dedican a esta profesión tienen en su mano el potencial del *pensamiento, del corazón y del dinamismo* que han de explotar en el camino hacia el verdadero cumplimiento de los objetivos del Estado de Bienestar, y de contribuir a la elaboración y al desarrollo de políticas sociales que no estén sujetas ni dependan de la situación económica, sino que aseguren incondicionalmente unos mínimos. Es decir, ¿la economía debe estar por encima de los derechos de las personas, y sobre todo, de los colectivos más desfavorecidos? Se trata de que los derechos individuales y sociales no pendan del hilo de la economía, y, en particular, de una economía que tiende cada vez más a su insostenibilidad, como se está comprobando.

Así mismo, esta actual crisis que está dificultando el cumplimiento de los fines del Trabajo Social potencia la necesidad de mayor eficiencia en la intervención de los profesionales, del estudio de las nuevas necesidades que están surgiendo y de la propuesta de soluciones creativas que permitan solventar estas necesidades, y, esto, en definitiva, es función del Trabajo Social entre otras disciplinas. Aunque aquí se retoma el círculo vicioso formado por la política social sujeta a la economía. Es decir, si el Trabajo Social se enmarca en la puesta en marcha de las políticas sociales y estas dependen de la situación económica, sucede que al reducir económicamente los presupuestos de las políticas sociales la labor del trabajo social también se reduce y, cuando no se apuesta por el trabajo social (entre otras disciplinas sociales), es muy complejo que aparezcan iniciativas novedosas que busquen el equilibrio entre la situación económica actual y el soporte a las necesidades sociales que deben cubrir los fines del Estado de Bienestar.

Por otra parte, el Trabajo Social plantea unos principios y valores que no deben olvidarse bajo ninguna circunstancia, ni siquiera en una situación de crisis económica. Es decir, la promoción de valores como la solidaridad, la participación y la integración, fomentan la cohesión social. Estos valores y principios propician la creación de una red tejida por los sentimientos positivos más humanos de las personas que pueden contribuir en determinadas situaciones a sostener los fines del Estado de Bienestar que la crisis económica está derribando. Un ejemplo de ello es la solidaridad familiar de la que hablan actualmente muchos sociólogos.

En cuanto a su concepto, son conocidos los Servicios Sociales, las oficinas de atención al usuario, multitud de asociaciones y ONGs que se dedican a la acción social en diferentes áreas (mayores, infancia, mujer, exclusión social, minorías en riesgo, inmigrantes, cooperación al desarrollo, etc...) sin embargo, es necesario hacer un guiño a quienes hacen que todas estas entidades y organizaciones funcionen, que son, además de otros, también los trabajadores sociales. Es decir, sin pretender desvalorizar otras profesiones sociales puesto que todas son necesarias, y partiendo de la consideración de que el trabajo multidisciplinar es fundamental, sí hay que hacer hincapié en el Trabajo Social, puesto que su finalidad es crucial para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, más solidaria, más responsable y más consciente de su funcionamiento y dinámica, de su futuro y de sí misma.

Para finalizar, este artículo invita a la reflexión sobre lo ya comentado y sobre otras ideas que llegados a este punto ya estarán meditando. Por ello, esta pequeña contribución al Trabajo Social espero sirva para expandir su finalidad, para fomentar su estudio y reflexión, y para no olvidar su esencia: *pensamiento, corazón y dinamismo*. Todo ello espero contribuya de algún modo a seguir construyendo el Trabajo Social.

Por último, para quienes se interesen por continuar conociendo esta disciplina, es interesante comenzar por la lectura del manual que inspira este artículo, puesto que ofrece una visión holística, completa y de fácil comprensión sobre el Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1992): *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI
- De la Red, N. (1993): *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín Caparrós y Suárez Soto (1994): *Introducción al Trabajo Social I. Historia y fundamentos teórico-prácticos*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández García, T. (coord.) (2009): *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez Martínez, M.J. (coord.) (2000): "Notas sobre historia, objeto y método del Trabajo Social" en *Para el Trabajo social. Aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristán.